



# Migración en tránsito irregular en Colombia



2024





Martha Hernández Arango  
**Directora General (e)**  
**Subdirectora de Control Migratorio**

Andrea Pérez Arismendi  
**Secretaria General**

Néstor David Medina  
**Subdirector de Extranjería**

Camilo Eduardo Romero Velásquez  
**Subdirector de Verificación Migratoria**

Susan Pérez Barajas  
**Jefe Oficina de Comunicaciones**

Producido por:

Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3)  
**Oficina Asesora de Planeación**

Leonardo Carvajal Hernández  
**Jefe Oficina Asesora de Planeación**

Daniel Emilio Caballero Bernal  
**Coordinador del Grupo de Estudios  
Migratorios y Estadística (GEME)**

Jenny Katherine Carvajal Feria  
**Autora del informe**

Paula Alejandra González Vanegas  
**Coautora del informe**

Sistema de Información para el Monitoreo  
de Fenómenos Migratorios  
**Subdirección de Verificación Migratoria**


Erik Fabián Jerena Montiel  
**Revisión Académica**  
**Asesor Despacho Dirección General**

Omar Eduardo Andramunio Acero  
**Coordinador editorial**

Viviana Carrillo Serrada  
**Diseño y diagramación**


Marzo 2025



A dark blue silhouette map of South America is positioned on the right side of the page. The country of Colombia is highlighted in a bright orange color. The map shows the outlines of the continent and its various countries.

El contexto actual de la migración en tránsito irregular en dirección Sur-Norte por el continente americano es particularmente complejo. Esto se relaciona tanto con las múltiples causas de los procesos de movilidad humana, como con las recientes configuraciones políticas de los gobiernos de la región frente a la migración, que se expresan en posturas variadas y contrastantes que oscilan entre la solidaridad y la exclusión, la empatía y el rechazo, la apertura y el cierre de los pasos fronterizos. De ahí la apuesta del OM3 por caracterizar estas rutas migratorias de tránsito irregular que confluyen en la particularidad del territorio colombiano que, dada su posición geopolítica, conecta el sur del continente con Centroamérica y Norteamérica. Así, es posible avanzar en la comprensión de estas nuevas dinámicas migratorias y, en esa vía, contribuir a la orientación de políticas migratorias pertinentes para el país y la región.

El presente informe corresponde a la segunda entrega de la serie de publicaciones del OM3 sobre la caracterización de rutas migratorias de tránsito irregular que tienen lugar en Colombia. En esta ocasión, se caracterizan aquellas rutas identificadas desde la frontera con Ecuador y el Océano Pacífico. En la primera entrega se realizó la caracterización de las rutas identificadas en la frontera con Venezuela, Brasil y Perú, y en la tercera entrega se tiene previsto caracterizar el corredor migratorio por la frontera con Panamá y los corredores aéreos, incluyendo las rutas extracontinentales provenientes de Asia y África.

A decorative graphic element in the bottom left corner, consisting of a curved orange line with a dashed white border, resembling a stylized road or path.



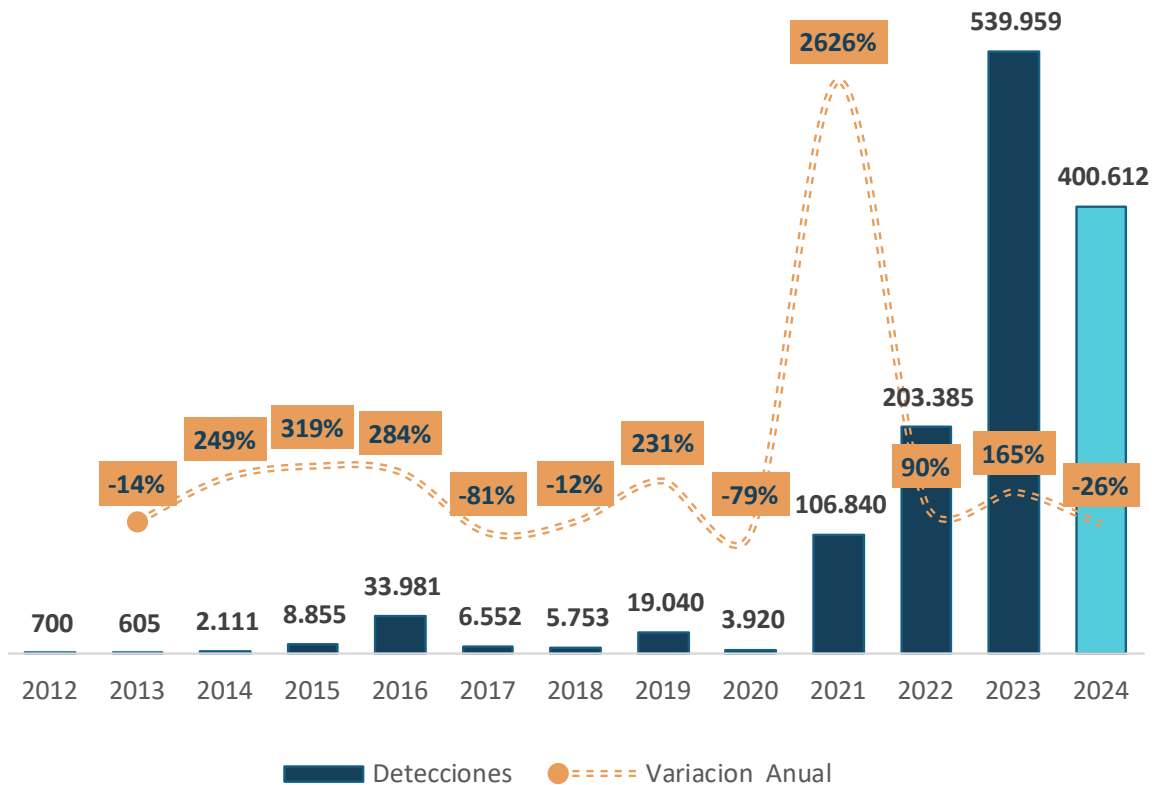
## Datos Generales

Entre el 2012 y 2024 se detectaron **1.332.315** migrantes en tránsito irregular. De este total, el 30,07% corresponde al 2024, con **400.612** registros. Así mismo, en el periodo comprendido entre agosto y diciembre del 2024 se registraron **138.637** detecciones de migrantes en tránsito irregular hacia el norte del continente. La gráfica 1 muestra las detecciones de tránsito irregular según la variación anual en los últimos 12 años:



Total general de las detecciones de tránsito irregular en 2024: **400.612**

▶▶▶▶ **Gráfica 1.** Detecciones de tránsito irregular: evolución y variación anual. Periodo 2012-2024.



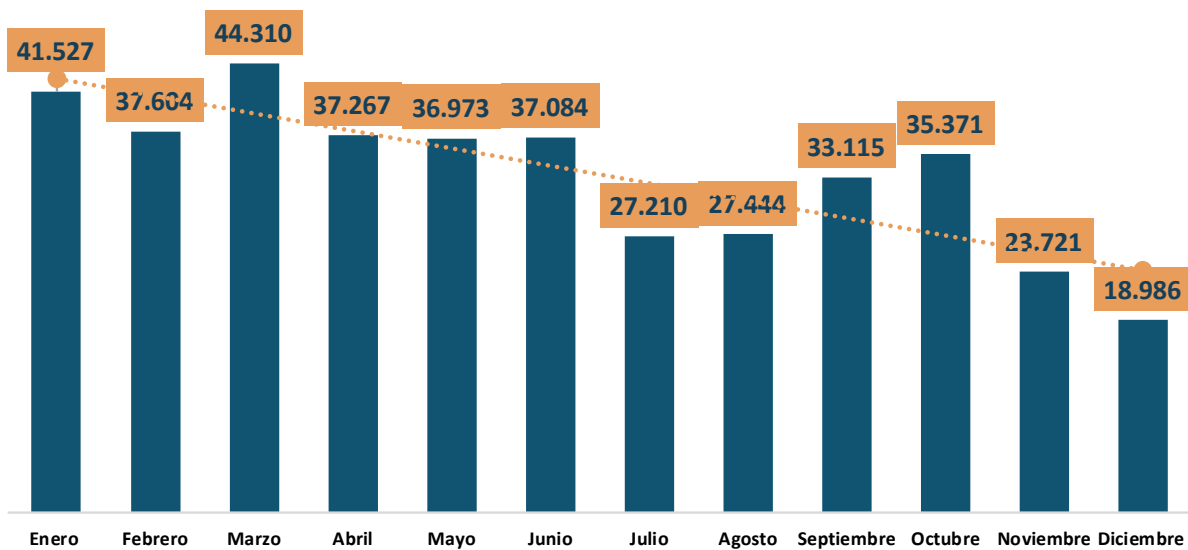
**Fuente:** Migración Colombia - Sistema de Información para el Monitoreo de Fenómenos Migratorios (SIFM), Subdirección de Verificación Migratoria.



Comparativamente, la cifra de detecciones de 2024 mostró una variación significativa al disminuir en 25,81% con respecto al año anterior, revirtiendo la tendencia que venía en ascenso desde 2021. Desde mediados de 2024, la migración irregular en las Américas está siendo abordada con políticas más restrictivas, especialmente en los países de tránsito y en Estados Unidos, donde las medidas migratorias se han vuelto más severas, aumentando las deportaciones, inadmisiones y devoluciones de migrantes.

México, Panamá y Estados Unidos han formalizado acuerdos para “devolver a migrantes que cruzan por la peligrosa selva del Darién, así como el cierre de ‘pasos no autorizados’” (El Tiempo, 2024) en los cruces fronterizos para canalizar los flujos migratorios irregulares. Como consecuencia de este tipo de medidas, la cantidad de detecciones de tránsito irregular en Colombia se ve reflejada en cifras en descenso para los últimos meses de 2024.

▶▶▶ **Gráfica 2.** Detecciones de tránsito irregular. Periodo 2024.



**Fuente:** Migración Colombia - Sistema de Información para el Monitoreo de Fenómenos Migratorios (SIFM), Subdirección de Verificación Migratoria.

A nivel territorial, en el 2024 las detecciones de tránsito irregular se registraron en 16 departamentos de Colombia. El principal departamento de detección para este periodo de análisis fue Antioquia, que representa el 67,43% de participación en el total de detecciones a nivel nacional, seguido de Nariño con el 29,96%, y Putumayo con el 1,40%. Los 11 departamentos restantes solo representaron el 1,21% del total general. La tabla 1 da cuenta de la cantidad de detecciones de migrantes en tránsito irregular según departamento.

▶▶▶▶ **Tabla 1.** Detecciones en tránsito irregular según departamento en 2024.

Departamento	Total
Antioquia	270.135
Nariño	120.023
Putumayo	5.606
Norte de Santander	1.598
Bogotá, D.C.	1.127
Valle del Cauca	914
Amazonas	614
San Andrés	317
Santander	241
Atlántico	15
Bolívar	6
Risaralda	6
Cauca	4
Cesar	4
Caldas	1
La Guajira	1
<b>Total general</b>	<b>400.612</b>

**Fuente:** Migración Colombia - Sistema de Información para el Monitoreo de Fenómenos Migratorios (SIFM), Subdirección de Verificación Migratoria.

Entre enero y diciembre de 2024 se registraron 270.135 detecciones en Antioquia, de las cuales el 19,10% que corresponden a 76.499, se registraron entre agosto y diciembre de la vigencia.

El alto número de detecciones en el departamento de Antioquia se debe a que, por su ubicación geográfica y cercanía con la frontera de Panamá, los municipios de Necoclí y Turbo se han convertido en puertos de salida irregular por donde los migrantes continúan su desplazamiento hacia Centroamérica. En 2024 se presentaron 205.699 y 64.004 detecciones de tránsito irregular en estos municipios, respectivamente.

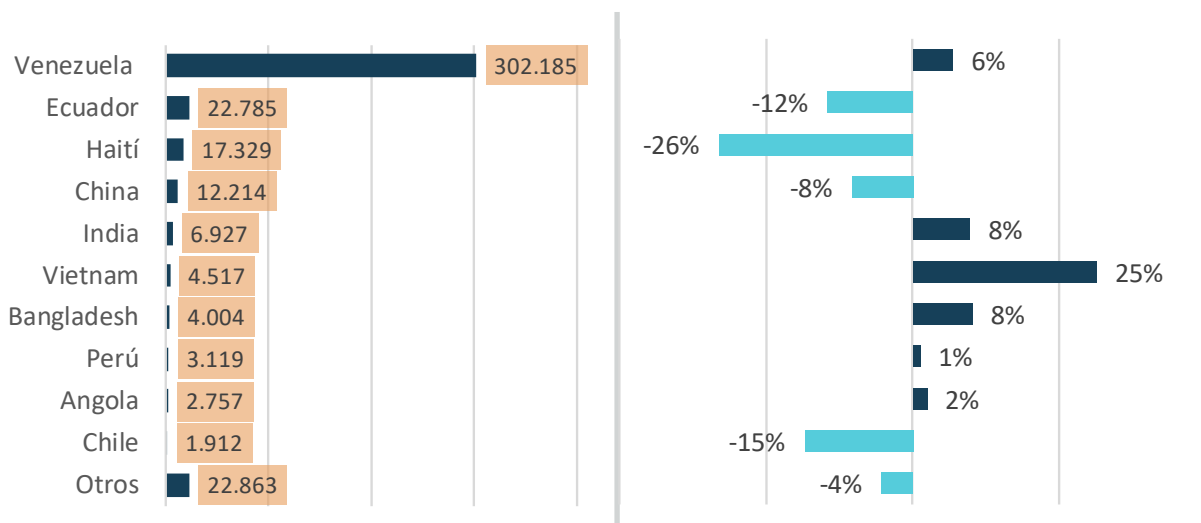
El comportamiento municipal entre agosto y diciembre mostró un promedio de 12.658 detecciones en Necoclí y 2.612 en Turbo. Sin embargo, en Necoclí las detecciones de tránsito irregular registraron una disminución del 57,55% entre noviembre y diciembre, mientras que en



Turbo se presentó una variación negativa del 53,87% al pasar de 1.860 detecciones a 858.

En relación con las nacionalidades reportadas en las detecciones de migrantes en tránsito irregular, se observa que los migrantes provienen de 130 lugares distintos del mundo. Venezuela se posiciona en el primer lugar como la nacionalidad con la mayor cantidad de detecciones en Colombia; en el 2024 representó el 75,43% del total de las detecciones en este periodo. La gráfica 3 muestra las principales nacionalidades detectadas en tránsito irregular, con su respectiva variación promedio porcentual acumulada.

▶▶▶▶ **Gráfica 3.** Detecciones de tránsito irregular según nacionalidad con su respectiva variación promedio porcentual acumulada. Periodo 2024



**Fuente:** Migración Colombia - Sistema de Información para el Monitoreo de Fenómenos Migratorios (SIFM), Subdirección de Verificación Migratoria.

**Nota.** La variación promedio porcentual acumulada para el mes de enero de 2024 se toma con referencia a los datos registrados en diciembre de 2023.

En el caso de las detecciones de tránsito irregular según nacionalidad, los nacionales vietnamitas siguen presentando la mayor variación promedio porcentual acumulada, lo que indica que, en comparación con otros países, los migrantes en tránsito irregular provenientes de este país detectados en Colombia representan el mayor incremento porcentual durante los meses de enero a diciembre de 2024. Las detecciones de migrantes de esta nacionalidad pasaron de 3.306 en 2023 a 4.517 en 2024, es decir, un incremento del 36,63%, entre un año y otro.

Por otro lado, aunque las detecciones de los migrantes nepaleses no están enmarcadas en el top 10 indicado en la gráfica 3, en el 2024 tuvieron un comportamiento fluctuante y su variación promedio porcentual durante el año fue del 11%. De mayo a junio, la variación fue del 85% con 588 detecciones, cifra que fue en aumento hasta septiembre, pues en octubre se registró un descenso del 66% con 197 detecciones; sin embargo, en noviembre y diciembre se volvió a registrar una variación ascendente con 228 y 250 detecciones respectivamente. Esta situación puede estar asociada con la crisis laboral que se vive en dicho país, lo que ha incidido en que personas en edad productiva decidan migrar para buscar mejores oportunidades. Las condiciones del mercado laboral nepalés y las habilidades de los recién graduados no van acopladas, generando una alta tasa de desempleo y de subempleo (Kayastha, 2024).



### Características de la migración en tránsito irregular

En la anterior publicación<sup>1</sup> se detallaron algunos conceptos generales sobre la migración en tránsito irregular, a continuación, se mostrarán de manera general las características de este tipo de migración que se presenta en Colombia y que a nivel global manifiesta características similares:

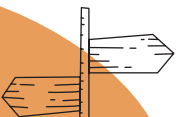
- ▶ **Es un proceso social y humano:** En las dinámicas migratorias en tránsito las personas son el principal actor del proceso y crean permanentemente espacios de interacción individual, entre migrantes, comunidades de acogida y actores institucionales, configurado una red de relaciones sociales y demográficas, que traspasan las fronteras de los territorios.
- ▶ **Es una expresión del derecho a la libre circulación:** La migración en general y la migración en tránsito como una manifestación de esta, se expresa como una condición indispensable de las personas, independientemente de si se da en condiciones regulares o irregulares. Al respecto, la Asamblea General de la ONU (1966), en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, establece en su artículo 12 que “toda persona que se halle legalmente en el territorio de un país tendrá el derecho a circular libremente por él y a escoger libremente su residencia. Este derecho también implica que toda persona tendrá derecho a salir libremente de cualquier país, incluso del propio. Los derechos antes mencionados no podrán ser objeto de restricciones salvo cuando éstas se hallen previstas en la ley, sean necesarias para proteger la seguridad

<sup>5</sup><https://www.migracioncolombia.gov.co/publicaciones-migracion-colombia/migracion-irregular-en-transito-enero-a-julio-de-2024-612292>



nacional, el orden público, la salud o la moral públicas o los derechos y libertades de terceros, y sean compatibles con los demás derechos reconocidos en el presente Pacto. Nadie podrá ser arbitrariamente privado del derecho a entrar en su propio país”.

- ▶ **Se da generalmente al margen del cumplimiento de los requisitos legales de los Estados:** La migración en tránsito irregular es un tipo de migración que generalmente las personas realizan al margen de las normas y procedimientos administrativos regulares, es decir, cuando no se cuenta con la documentación necesaria para ingresar, permanecer o transitar en un país.
- ▶ **Es multicausal:** La migración en tránsito irregular es multicausal, en la medida en que responde a diferentes factores. Las motivaciones para iniciar los trayectos migratorios se asocian a factores de expulsión o atracción de tipo económico, laboral o político, como la pobreza o la violencia; pueden ser forzados o voluntarios y suelen guardar relación entre sí.
- ▶ **Sin vocación de permanencia:** El migrante en tránsito no tiene interés de permanecer en el territorio de manera regular de conformidad con la normatividad vigente. Permanece en el territorio como plataforma de conexión hacia un tercer destino.
- ▶ **Cruce de límites fronterizos:** La migración en tránsito implica un movimiento entre límites o divisiones geográficas o políticas, incluso superando la delimitación de las fronteras, que desempeñan diversas funciones de demarcación y territorialización entre diferentes intercambios o relaciones sociales y entre distintos modos de acceso a derechos [Balibar (2005) citado por Alvites-Baiadera (2019)].
- ▶ **Comprende diferentes etapas en su proceso:** La migración en tránsito se entiende como un proceso complejo que inicia con el deseo o necesidad de salir; posteriormente, implica la planificación del destino, los recursos, el transporte. Luego, puede vincular las etapas de salida desde el lugar de origen y el traslado, y el ingreso hacia el lugar de tránsito, que puede incluir numerosas paradas en el trayecto o ruta migratoria.
- ▶ **Barreras a la migración internacional:** La imposición de medidas de control migratorio rígidas y restrictivas, sumadas a requisitos de regularización, generan barreras para la movilidad regular, lo que puede impulsar la migración en tránsito irregular. Entre las barreras que



limitan la migración se pueden mencionar las restricciones legislativas, la imposición de condiciones, el endurecimiento de los controles migratorios y las sanciones administrativas como la deportación, expulsión e inadmisión.

- ▶ **Suele recurrir a servicios de facilitación informal e ilegal:** La migración en tránsito puede involucrar el uso de servicios de facilitación de agentes locales y/o traficantes que organizan el transporte, la documentación ilegal, el alojamiento, la alimentación, entre otros.
- ▶ **Peligrosidad de la rutas o corredores migratorios:** Las rutas o corredores migratorios de tránsito irregular involucran condiciones geográficas y climáticas adversas. Por lo tanto, los migrantes están expuestos a sucesos de violencia, delincuencia, vulnerabilidad, y delitos conexos como la trata y el tráfico de personas. En general, las rutas usadas por los migrantes en tránsito irregular presentan condiciones precarias, en contraste con las rutas regulares.
- ▶ **Perfiles sociodemográficos diferenciados de los migrantes:** Los migrantes en tránsito irregular pueden compartir características similares en cuanto a sus motivaciones y la forma como se movilizan. Sin embargo, cada uno de ellos reúne múltiples particularidades identitarias que implican el abordaje de realidades concretas, en función de los enfoques diferenciales, étnicos, poblacionales, territoriales, de ciclo de vida, de discapacidad, y de género, etc., profundizadas por situaciones específicas de vulnerabilidad, inequidades y asimetrías que desafían la generación de respuestas específicas desde el Estado.
- ▶ **Los derechos comprometidos:** La migración en tránsito irregular compromete los Derechos Humanos, especialmente el derecho a la libre circulación. Lo anterior, entendiendo que son los Estados quienes definen las reglas para autorizar la entrada y salida de sus nacionales y extranjeros. Al respecto, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, (2003) en la opinión consultiva OC-18/03 de 17 de septiembre de 2003 puntualiza que la situación administrativa en la que se encuentra el individuo no modifica la obligación del Estado de garantizarle el disfrute de un determinado número de derechos fundamentales, es decir, “la calidad migratoria de una persona no puede constituir una justificación para privarla del goce y ejercicio de sus derechos humanos” (p. 134).



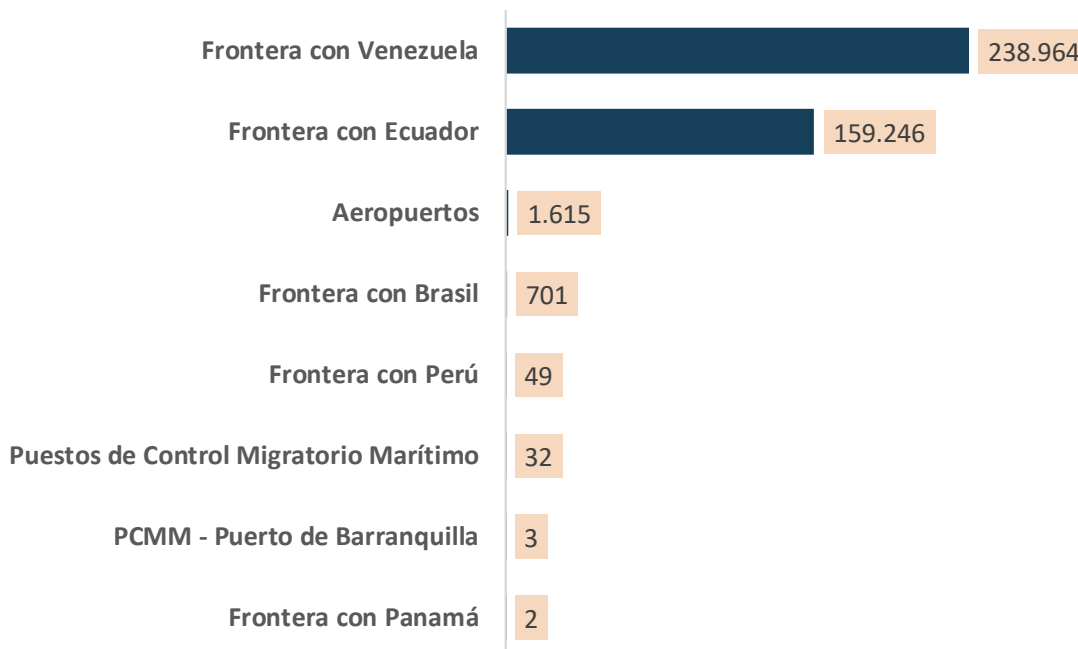
En este sentido, es importante resaltar que los migrantes en tránsito irregular generan unos desafíos adicionales al considerarse población vulnerable con un alto riesgo de encontrarse en situaciones asociadas a estigmatizaciones, violencias, desigualdades de género, entre otros. Así, deben realizar esfuerzos adicionales para encontrar en la migración experiencias enriquecedoras, desarrollar su potencial y asegurar el ejercicio de sus derechos humanos.



### Corredores migratorios en Colombia

La principal frontera de ingreso de migración en tránsito irregular en Colombia entre enero y diciembre de 2024 fue la frontera con Venezuela, con 238.964 registros y con una participación del 59,65%. Esto en correspondencia con la principal nacionalidad detectada, la venezolana. La frontera con Ecuador representa el 39,75% de participación con 159.246 registros y, constituye la segunda entrada de esta migración, seguida por la frontera con Brasil, con 701 registros y el 0,17% de participación, entre otros.

▶▶▶▶ **Gráfica 4.** Detecciones de migrantes en tránsito irregular, según la frontera o lugar de ingreso a Colombia. Periodo 2024



**Fuente:** Migración Colombia - Sistema de Información para el Monitoreo de Fenómenos Migratorios (SIFM), Subdirección de Verificación Migratoria.



## Corredor migratorio por la frontera con Ecuador

### Frontera con Ecuador

La frontera entre Colombia y Ecuador está conformada por dos tramos geográficos con una longitud aproximada de 586 kilómetros. El primero es terrestre y conecta desde el Ecuador los departamentos de Putumayo y Nariño, y el otro es marítimo por el océano Pacífico.

La frontera terrestre desde el Ecuador a través del departamento del Putumayo se da desde la provincia de Sucumbíos, que se conecta en Colombia con los pasos por La reforma, Puerto Ospina, La Hormiga y San Miguel. Por su lado, los pasos desde Ecuador hacia el Departamento de Nariño se dan también a través de un tramo de la provincia de Sucumbíos, Carchi y Esmeraldas, atravesando Santa Rosa de Sucumbíos, Tulcán, Chiles, Río Mataje y colindando en Colombia con Cumbal, Ricaurte y San Andrés de Tumaco.

Geográficamente esta zona de frontera se caracteriza por vincular ecosistemas característicos de la región del Pacífico, la región Andina y la Amazonía. Por el departamento de Nariño, inicia en la desembocadura del río Mataje, el río Mira y el río San Juan; desde allí hasta el volcán Chiles y el río Carchi hasta llegar al río San Miguel, que confluye en el departamento de Putumayo en la desembocadura del río Güepí.

En esta frontera, Migración Colombia cuenta con cuatro Puestos de Control Migratorio Terrestre: Chiles en Cumbal, Nariño; el Puente Internacional Rumichaca en Ipiales, Nariño; San Miguel en Putumayo y Río Mataje en La Espriella, Nariño. Así mismo, cuenta con un Puesto de Control Migratorio Multimodal (aéreo-marítimo) en Tumaco, Nariño; un Puesto de Control Migratorio Aéreo en el Aeropuerto San Luis de Ipiales, también en Nariño, y un Centro Facilitador de Servicios Migratorios en Pasto, la capital nariñense.



En el corredor migratorio terrestre desde la frontera con Ecuador se identifican cinco rutas migratorias que pueden ser susceptibles de cambios, teniendo en cuenta los trayectos que involucran, las condiciones climáticas y otros factores que pueden influir.

La primera ruta parte desde la frontera en San Miguel, Putumayo, con vuelo directo del Aeropuerto Tres de Mayo en Puerto Asís hasta Bogotá, y desde Bogotá hacia las rutas terrestres que confluyen en el Darién.

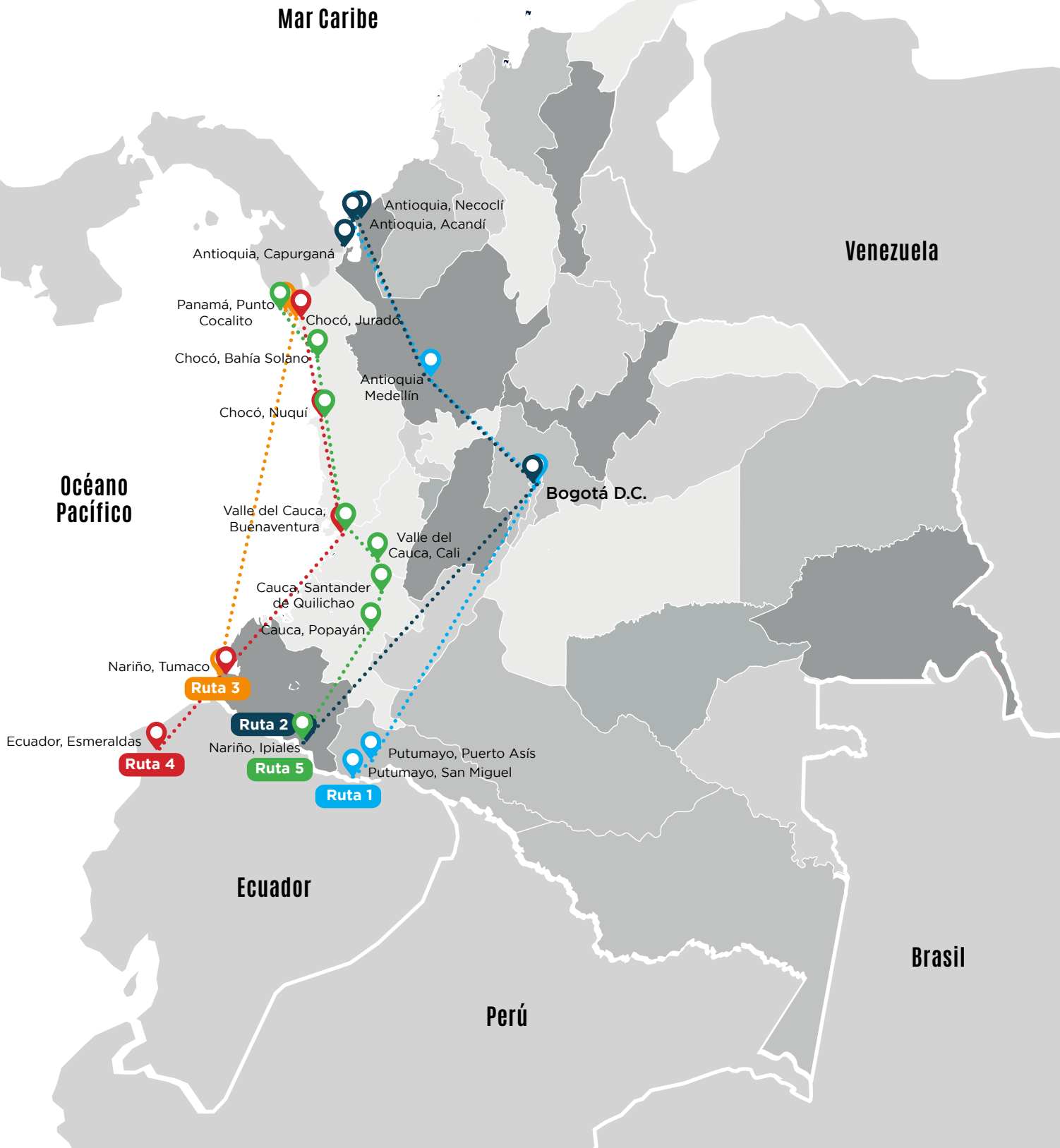
La segunda ruta tiene lugar desde la vía Panamericana con cruces a través del Puente Internacional de Rumichaca hacia Ipiales, Nariño, con destino hacia Necoclí, Acandí y Capurganá en el mar Caribe. Las rutas tres y cuatro generalmente inician en Colombia en el municipio de San Andrés de Tumaco, Nariño, y en su recorrido vinculan esencialmente la modalidad de tránsito marítimo a través del océano Pacífico, confluyendo en Juradó o en el accidente geográfico “Punta Cocalito” en el sureste de la provincia de Darién en Panamá. Por su lado, la ruta cinco vincula un tramo esencialmente terrestre desde Ipiales, Pasto, Popayán, Santander de Quilichao, Buenaventura y en esta zona, un tramo marítimo que recorre Coquí, Nuquí y Bahía Solano para finalmente llegar hasta Punta Cocalito en Panamá.

▶▶▶▶ **Tabla 2.** Corredores migratorios desde la frontera terrestre con Ecuador

Rutas	
1.	Putumayo (San Miguel, Puerto Asís, Aeropuerto Tres de Mayo) - Bogotá - Antioquia (Medellín, Necoclí).
2.	Vía Panamericana - Nariño, Ipiales - Antioquia (Necoclí, Acandí, Capurganá).
3.	Nariño, Tumaco - Chocó, Juradó - Panamá, Punta Cocalito.
4.	Esmeraldas, Ecuador - Nariño, Tumaco (por vía terrestre o marítima) - Valle del Cauca, Buenaventura - Chocó (Nuquí, Juradó).
5.	Nariño (Ipiales, Pasto) - Cauca (Popayán, Santander de Quilichao) - Cali, Buenaventura - Chocó (Coquí, Nuquí, Bahía Solano) - Panamá, Punta Cocalito.

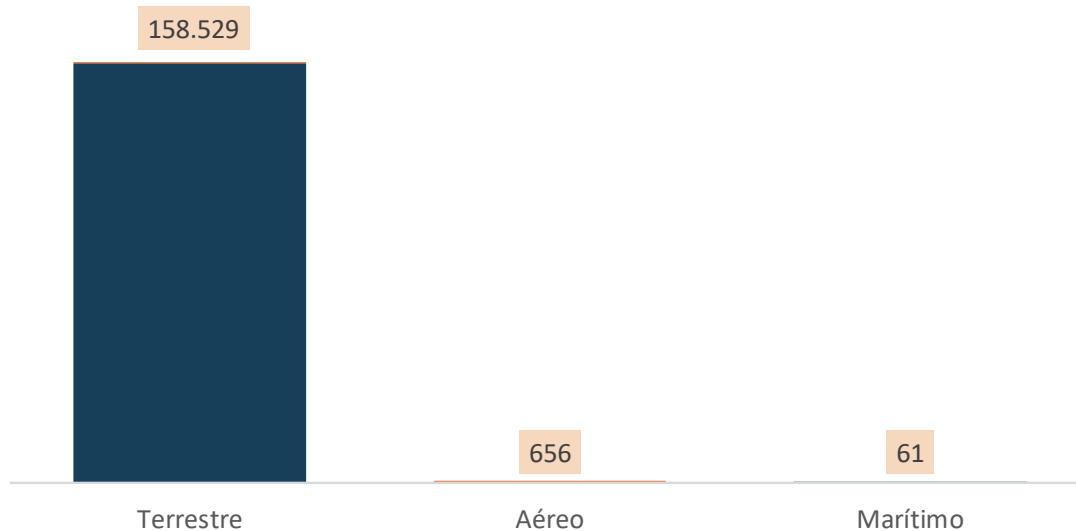
**Fuente:** Migración Colombia - Grupo de Estudios Migratorios y Estadística GEME, Oficina Asesora de Planeación.

\*Las rutas caracterizadas en los diferentes corredores migratorios son solamente indicativas y las mismas pueden variar por cambios en las modalidades de transporte, condiciones climáticas y otros factores.



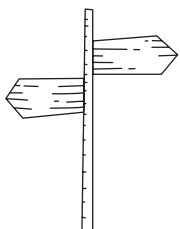
En cuanto a las detecciones de tránsito irregular por el corredor migratorio desde la frontera con Ecuador, para la vigencia 2024 se registraron 159.246 detecciones que corresponden al 39,75% del total general registrado (400.612). Este corredor migratorio se caracteriza principalmente por la modalidad de tránsito terrestre con el 99,54% de participación del total de detecciones desde la frontera, seguido de la modalidad aérea con el 0,42% y la modalidad marítima con el 0,03%.

▶▶▶▶ **Gráfica 5.** Detecciones de tránsito irregular según la modalidad, por el corredor migratorio desde la frontera con Ecuador. Periodo 2024.



**Fuente:** Migración Colombia - Sistema de Información para el Monitoreo de Fenómenos Migratorios (SIFM), Subdirección de Verificación Migratoria

En cuanto al país de nacionalidad de los migrantes detectados en tránsito irregular por esta frontera, las nacionalidades provenientes de las Américas representan el 69,9%, entre ellas se encuentran Venezuela con el 58,92%, Ecuador con 19,41%, Haití con 15,04% y Perú con 2,68%. Le siguen las nacionalidades asiáticas con el 22,02% de participación: China 33,53%, India 18,21%, Vietnam 12,38% y Bangladesh 11%, entre otras. Por último, le siguen las nacionalidades de África con el 7,98%, entre las que se incluyen Angola con 21,60%, Camerún con 14,93% y Ghana con 8,11%. Las nacionalidades europeas y de Oceanía tienen una participación del 0,10%.



►►►► **Tabla 3.** Detecciones en tránsito irregular en el corredor frontera con Ecuador, según nacionalidad, continente y participación. Periodo 2024.

<b>América</b>		<b>Asia</b>		<b>África</b>		<b>Oceanía</b>		<b>Europa</b>	
<b>69,9%</b>		<b>22%</b>		<b>8%</b>		<b>0,1%</b>		<b>0%</b>	
Venezuela	65.591	China	11.757	Angola	2.744	Tonga	58	Azerbaiyán	18
Ecuador	21.603	India	6.385	Camerún	1.897	Vanuatu	27	Albania	17
Haití	16.741	Vietnam	4.342	Ghana	1.030	Samoa Americana	10	Chipre	6
Perú	2.979	Bangladesh	3.856	Togo	980	Tokelau	9	Moldavia	5
Chile	1.854	Nepal	3.168	República del Congo	959	Niue	2	Grecia	4
Brasil	1.090	Afganistán	2.581	Etiopía	946	Wallis y Futuna	2	Sin especificar	3
Cuba	853	Irán	964	Somalia	889	Polinesia Francesa	1	Kosovo	2
República Dominicana	391	Pakistán	860	Eritrea	477	<b>Total general</b>	<b>109</b>	Letonia	2
Bolivia	129	Siria	224	Nigeria	383			Andorra	1
Guyana	26	Sri Lanka	170	Benín	366			<b>Total general</b>	<b>58</b>
Argentina	23	Yemen	138	Burkina Faso	249				
Dominica	8	Malasia	93	Guinea	228				
Belice	6	Indonesia	92	Malí	194				
Guayana Francesa	5	Kazajistán	79	Gambia	169				
Barbados	3	Arabia Saudita	78	Sudáfrica	145				
Paraguay	3	Uzbekistán	52	Sudán	122				
Sin especificar	3	Líbano	43	Guinea Ecuatorial	112				
Surinam	3	Mongolia	40	Marruecos	110				
Bahamas	1	Jordania	37	Kenia	81				
Costa Rica	1	Iraq	27	Egipto	71				
El Salvador	1	Tayikistán	26	Sierra Leona	70				
Jamaica	1	Palestina	13	Costa de Marfil	47				
Trinidad y Tobago	1	Armenia	10	Tanzania	46				
Uruguay	1	Otros	24	Otros	388				
<b>Total general</b>	<b>111.317</b>	<b>Total</b>	<b>35.059</b>	<b>Total</b>	<b>12.703</b>				

**Fuente:** Migración Colombia - Sistema de Información para el Monitoreo de Fenómenos Migratorios (SIFM), Subdirección de Verificación Migratoria.



Los casos de detecciones de migrantes por el corredor migratorio por la frontera con Ecuador se presentaron principalmente en los departamentos de Nariño (56,30%), Antioquia (41,11%), Putumayo (1,96%) y Valle del Cauca (0,57%).

Así, los lugares de detección en los departamentos por el corredor migratorio desde la zona de frontera con Ecuador fueron Nariño, con el 56,30% de participación (municipios de Ipiales, Pasto, Chachagüí, Tangua y San Andrés de Tumaco); Antioquia, con el 41,11% (municipios de Necoclí y Turbo, y la ciudad de Medellín); Putumayo, con el 1,96% (municipio de San Miguel) y Valle del Cauca, con el 0,57% de participación (Cali y municipios de Buenaventura, Zarzal, Ginebra, Dagua y Palmira).

Lo anterior, muestra que el corredor migratorio desde la frontera con Ecuador es una zona que dinamiza la migración en tránsito a nivel intrarregional Sur-Norte y que da lugar a conexiones espaciales que se posicionan como factores de atracción para la migración. Llama la atención en esta zona la presencia de la migración haitiana, lo que indica que Ecuador y Colombia se posicionan como fronteras preliminares para migrantes regionales en el trayecto migratorio hacia el Norte del continente.



### Corredor migratorio por el Océano Pacífico



La región del Pacífico en Colombia se extiende administrativamente de Sur a Norte por los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Chocó, y se caracteriza por su ubicación en la costa del océano Pacífico, así como por su biodiversidad y su riqueza hídrica.

Geográficamente tiene una superficie de 83.170 km<sup>2</sup> aproximadamente y cuenta con áreas protegidas entre las que se puede mencionar el Parque Nacional Natural Sanquianga, en el departamento de Nariño, y el Parque Nacional de Utría en el departamento del Chocó. A nivel de ecosistemas, este corredor incluye

zonas selváticas, marinas, lluviosas, húmedas, montañosas y en general biodiversas, lo que posiciona estos territorios como zonas estratégicas en términos geográficos. No obstante, también es un corredor que tiene limitaciones en términos de desarrollo de infraestructura vial, lo que restringe la movilidad, especialmente terrestre.

En el caso del departamento del Chocó, una parte del territorio se encuentra en el Golfo de Urabá, que lo conecta con la Región Caribe y lo caracteriza como el único departamento con costas en los dos océanos.

En cuanto a la presencia de Migración Colombia por este corredor, el despliegue institucional incluye el Puesto de Control Migratorio Multimodal (aéreo-marítimo) en Tumaco (Nariño) y el Centro Facilitador de Servicios Migratorios en Popayán, Cauca. Por su lado, en el departamento de Valle del Cauca, está disponible el Centro Facilitador de Servicios Migratorios en Cali, el Puesto de Control Migratorio Aéreo en el Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón en Palmira, el Puesto de Control Migratorio Marítimo en el Puerto de Buenaventura y dos Puestos de Control Migratorio Móvil en la jurisdicción de Buenaventura. Así mismo, en el departamento del Chocó está presente el Centro Facilitador de Servicios Migratorios en Quibdó, y los Puestos de Control Migratorio Marítimo en los municipios de Capurganá, Juradó y Bahía Solano.



Migración Colombia cuenta con **11 puntos de atención** en Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Chocó para facilitar el control y servicios migratorios en la región.

Las rutas identificadas desde Nariño por el Océano Pacífico suelen combinar el uso de diferentes modalidades de tránsito en los tramos, pues es una zona en la que recurrentemente se presenta el fenómeno denominado “mar de fondo”, que genera un movimiento del sistema de olas que aumenta gradualmente su longitud y altura.

Por esta razón, las rutas desde Tumaco, Nariño, combinan inicialmente tramos terrestres más seguros hasta el departamento del Cauca, para





Las rutas migratorias desde Nariño combinan tramos terrestres y marítimos para sortear el fenómeno del **“mar de fondo”**, conectando con el Valle del Cauca, Chocó y Antioquia.

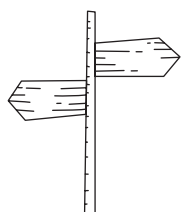
posteriormente dirigirse hacia zonas del departamento del Valle del Cauca, como el muelle turístico de Buenaventura, y corregimientos en el Parque Nacional Natural Uramba como Cucheros, en Bahía Málaga, Juanchaco y Punta Magdalena en Playa Ladrilleros. También existen rutas marítimas directas desde el puerto de Buenaventura hasta Nuquí, en trayectos que tardan aproximadamente ocho horas, para posteriormente dirigirse a Bahía Solano, Bahía Cupica, Juradó y Acandí en el departamento del Chocó.

La tercera es una ruta esencialmente terrestre, en la cual una vez avanzados los tramos desde las zonas de frontera, atraviesa la ciudad de Cali, en el departamento del Valle del Cauca, el municipio de Riosucio en Caldas, y, posteriormente, destinos en municipios del Departamento de Antioquia como Dabeiba, Carepa y Necoclí que confluyen en la región del Darién.

▶▶▶▶ **Tabla 4.** Corredores migratorios por el océano Pacífico.

Rutas	
1.	Nariño (Tumaco, Pasto) – Cauca (Popayán, Santander de Quilichao) - Valle del Cauca (Cali, Buenaventura) – Chocó (Bahía Solano, Acandí).
2.	Nariño, Tumaco – Valle del Cauca (Buenaventura, Juanchaco, Ladrilleros) – Chocó (Nuquí, Bahía de Cupica, Juradó).
3.	Valle del Cauca, Cali – Caldas, Riosucio – Antioquia (Dabeiba, Carepa, Necoclí).
4.	Chocó (Riosucio, Juradó) – trayecto fluvial por los ríos Salaquí o Truandó.

**Fuente:** Migración Colombia - Grupo de Estudios Migratorios y estadística (GEME), Oficina Asesora de Planeación.

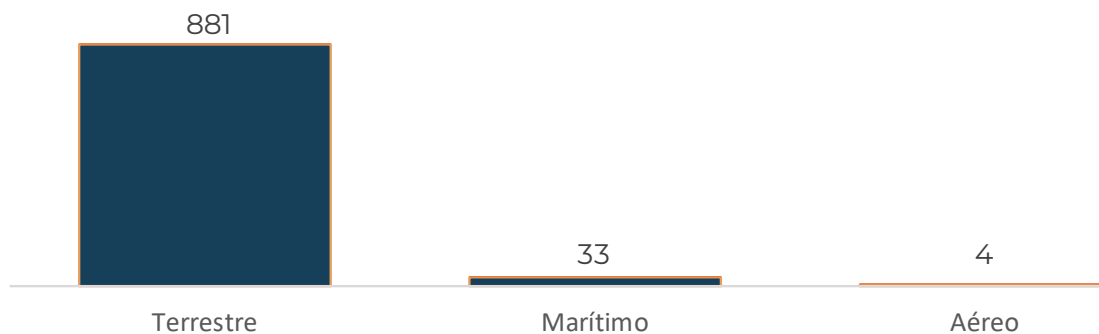


\*Las rutas caracterizadas en los diferentes corredores migratorios son solamente indicativas y las mismas pueden variar por cambios en las modalidades de transporte, condiciones climáticas y otros factores.



En la vigencia 2024 por el corredor migratorio desde el Océano Pacífico, se registraron 918 detecciones de tránsito irregular que corresponden al 0,23% del total general registrado (400.612). Este corredor migratorio se caracteriza principalmente por la modalidad de tránsito terrestre, con el 95,97% de participación del total de detecciones, seguido de la modalidad marítima, con el 3,59%, y la modalidad aérea con el 0,44%.

▶▶▶▶ **Gráfica 6.** Detecciones de tránsito irregular según modalidad por el corredor migratorio del océano Pacífico. Periodo 2024.



**Fuente:** Migración Colombia - Sistema de Información para el Monitoreo de Fenómenos Migratorios (SIFM), Subdirección de Verificación Migratoria.

En cuanto a las nacionalidades de los migrantes detectados en tránsito irregular en el corredor migratorio por el océano Pacífico, aquellas provenientes de América representan el 71,57% (Venezuela 90,26%, Perú 3,35%, Haití 2,59% y Ecuador 2,89%, entre otras). Las nacionalidades asiáticas tienen el 23,97% de participación (India 51,36%, China 19,09%, Vietnam 10,45% y Nepal 5,91%, entre otras). Las nacionalidades de África representan el 4,25% (Camerún 25,64%, Angola 15,38% y República del Congo 15,38%, entre otras), mientras que las nacionalidades europeas tienen una participación del 0,22%.

▶▶▶▶ **Tabla 5.** Detecciones en tránsito irregular en el corredor migratorio por el océano Pacífico, según nacionalidad, continente y participación. Periodo 2024.

País de Nacionalidad	África	América	Asia	Europa	Total general
Venezuela		593			593
India			113		113
China			42		42
Vietnam			23		23

<b>País de Nacionalidad</b>	<b>África</b>	<b>América</b>	<b>Asia</b>	<b>Europa</b>	<b>Total general</b>
Perú		22			22
Ecuador		19			19
Haití		17			17
Nepal			13		13
Afganistán			10		10
Camerún	10				10
Angola	6				6
República del Congo	6				6
Chile		5			5
Pakistán			5		5
Sudáfrica	5				5
Bangladesh			4		4
Kazajistán			4		4
Malasia			3		3
Kosovo				2	2
Nigeria	2				2
Senegal	2				2
Somalia	2				2
Togo	2				2
Brasil		1			1
Eritrea	1				1
Ghana	1				1
Indonesia			1		1
Irán			1		1
Iraq			1		1
República Democrática del Congo	1				1
Sudán	1				1
<b>Total general</b>	<b>39</b>	<b>657</b>	<b>220</b>	<b>2</b>	<b>918</b>

**Fuente:** Migración Colombia - Sistema de Información para el Monitoreo de Fenómenos Migratorios (SIFM), Subdirección de Verificación Migratoria.



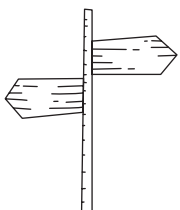


## Conclusiones

La migración en tránsito irregular es un fenómeno complejo que implica tanto desafíos como oportunidades, y su manejo adecuado requiere de una respuesta integral que equilibre la seguridad con el respeto a los derechos humanos de los migrantes. El fenómeno de la migración en tránsito irregular por Colombia es significativo debido al impacto en el contexto nacional y regional y refleja la existencia de múltiples factores que motivan a las personas a migrar, económicos, políticos, laborales y otros, que en su mayoría están relacionados entre sí.

Este informe identifica algunos patrones de la migración en tránsito irregular como lo son las nacionalidades con mayores detecciones, departamentos de Colombia con mayor incidencia y los principales puntos de ingreso al territorio nacional por la frontera con Ecuador y en el océano Pacífico. A continuación, se sintetizan los principales hallazgos, destacando los más relevantes:

- ▶ En los meses de noviembre y diciembre las detecciones disminuyeron, mientras que los meses de marzo, abril y mayo registraron el mayor número de detecciones.
- ▶ Las cifras evidencian un aumento de detecciones de nacionalidades como la venezolana, ecuatoriana, haitiana, china, entre otras, en 2024.
- ▶ Las fronteras terrestres son las zonas de ingreso al territorio nacional con mayores detecciones de migrantes en tránsito irregular.
- ▶ En la frontera con Ecuador se han identificado cinco corredores de tránsito utilizados por los migrantes.
- ▶ Las rutas en Nariño por el océano Pacífico suelen ser multimodales en ciertos tramos y las personas pueden estar expuestas a riesgos específicos en esos trayectos.



## Referencias

- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2019). Principios Interamericanos sobre los Derechos Humanos de todas las personas migrantes, refugiadas, apátridas y las víctimas de la trata de personas. Obtenido de <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/principios%20ddhh%20migrantes%20-%20es.pdf>
- Baiadera, A. A. (2019). Migraciones internacionales, fronteras y Estados. ¿Cómo interpretar el régimen de frontera desde América del Sur? Obtenido de [https://revistas.urosario.edu.co/xml/3596/359657972005/html/index.html#:~:text=Las%20fronteras%2C%20seg%C3%BAAn%20Balibar%20\(2005,79\).](https://revistas.urosario.edu.co/xml/3596/359657972005/html/index.html#:~:text=Las%20fronteras%2C%20seg%C3%BAAn%20Balibar%20(2005,79).)
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2003). Opinión Consultiva OC-18/03. Obtenido de Condición Jurídica y Derechos de los Migrantes Indocumentados: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2003/2351.pdf>
- El Tiempo. (17 de Diciembre de 2024). Informe revela que la migración por el Darién bajó casi a la mitad este año: ¿a qué se debe? Obtenido de <https://www.eltiempo.com/amp/mundo/latinoamerica/migracion-por-el-darien-bajo-casi-a-la-mitad-este-ano-revela-informe-a-que-se-debe-3410012>
- Kayastha, V. P. (2 de Septiembre de 2024). How Development Failures Fuel Labour Exodus in Nepal. Obtenido de <https://blogs.lse.ac.uk/southasia/2024/09/02/how-development-failures-fuel-labour-exodus-in-nepal/>
- ONU Asamblea General. (1966). Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Obtenido de [https://www.ohchr.org/sites/default/files/ccpr\\_SP.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/ccpr_SP.pdf)



## Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana

---

Su opinión es muy valiosa para nosotros. Envíe sus comentarios o sugerencias sobre los productos del Observatorio al correo:  
**[observatorio.om3@migracioncolombia.gov.co](mailto:observatorio.om3@migracioncolombia.gov.co)**